"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): BANEO MAJIPO GUEYVI
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-015-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 094-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 10/12/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 345.43
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELASCO QUISPE JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/07/2011, Término: 12/07/2011
Nro Res. Inicio PAU: 409-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 208-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.53U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Miconia sp. \| Rifari*		10.101	10.1
2	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		2.67	2.67
3	*Ormosia sunkei \| Huayruro*		200.601	117.507
4	*Aspidosperma macrocarpon \| Pumaquiro*		4.762	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana decandra* \| *Papelillo caspi*		54.69	54.69	6.889	12,6%	12,6%
2	*Couratari guianensis* \| *Moena*		3.127	3.127	3.127	100%	100%
3	*Inga sp.* \| *Shimbillo*		16.811	16.262	11.456	70,4%	68,1%
4	*Otoba parvifolia* \| *Aguanillo*		52.67	52.482	24.088	45,9%	45,7%

Fuente: Resolución N° 208-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:18:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.